

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 69/2014

Rawson (Chubut), 15 de abril de 2014

VISTO. El Expediente N° 33459, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 42/13 Adquisición de Cinco Vehículos Medianos y Tres Pick Up 4 x2 (Expte. N° 2439/13-SIPySP)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 114) mediante Dictamen N° 22/14 y al Contador Fiscal a fs. 115) mediante Dictamen N° 55/14-CF.-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES